



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009408-03, PE/009409-03, PE/009410-03, PE/009411-03, PE/009412-03, PE/009413-03, PE/009468-03, PE/009469-03, PE/009470-03, PE/009471-03, PE/009472-03 y PE/009473-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
009408	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido	Situación del urogallo en la zona del Alto Sil y medidas a acometer para evitar su extinción.
009409	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido	Situación del urogallo en la zona de Omaña Alta y medidas a acometer para evitar su extinción.
009410	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido	Situación del urogallo en la zona de Omaña Baja y medidas a acometer para evitar su extinción.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
009411	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido	Situación del urogallo en la zona del Bierzo Alto y medidas a acometer para evitar su extinción.
009412	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido	Situación del urogallo en la zona de Cepeda y medidas a acometer para evitar su extinción.
009413	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido	Situación del urogallo en la zona de Picos de Europa y medidas a acometer para evitar su extinción.
009468	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Montserrat Álvarez Velasco	Inversión realizada por la Junta de Castilla y León para evitar la extinción del urogallo en la zona del Alto Sil, así como sobre la conclusión respecto de los informes de evolución de esta especie en la zona.
009469	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Montserrat Álvarez Velasco	Inversión realizada por la Junta de Castilla y León para evitar la extinción del urogallo en la zona de Omaña Alta, así como sobre la conclusión respecto de los informes de evolución de esta especie en la zona.
009470	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Montserrat Álvarez Velasco	Inversión realizada por la Junta de Castilla y León para evitar la extinción del urogallo en la zona de Omaña Baja, así como sobre la conclusión respecto de los informes de evolución de esta especie en la zona.
009471	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Montserrat Álvarez Velasco	Inversión realizada por la Junta de Castilla y León para evitar la extinción del urogallo en la zona del Bierzo Alto, así como sobre la conclusión respecto de los informes de evolución de esta especie en la zona.
009472	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Montserrat Álvarez Velasco	Inversión realizada por la Junta de Castilla y León para evitar la extinción del urogallo en la zona de la Cepeda, así como sobre la conclusión respecto de los informes de evolución de esta especie en la zona.
009473	los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Montserrat Álvarez Velasco	Inversión realizada por la Junta de Castilla y León para evitar la extinción del urogallo en la zona de Picos de Europa, así como sobre la conclusión respecto de los informes de evolución de esta especie en la zona.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0909408 a 0909413 y 0909468 a 0909473 formuladas por Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al urogallo cantábrico.

Tal como se ha informado en contestación a la Pregunta Escrita 0908649 desde la puesta en marcha del Plan de Recuperación y Protección del urogallo cantábrico en Castilla y León, con el objetivo de conseguir un estado de conservación de la especie más favorable y detener su declive poblacional, se presta especial atención a la



conservación de su hábitat, mediante la gestión forestal y el seguimiento de la especie de forma estandarizada, no obstante aunque se ha incidido en todos los factores definidos como causas del declive de las poblaciones del urogallo, se ha perdido la población oriental y se ha detectado una contracción de la población por sus límites este y sur oeste, concentrándose las poblaciones de urogallo en la ZEPA Alto Sil y en la parte más norte de la comarca de las Omañas.

En cada ejercicio presupuestario, desde la puesta en marcha del Plan, se han destinado 60.600 euros en cada uno de los años 2009, 2010 y 2011, 277.600 euros en 2012, 427.930 euros en 2013, 430.285 euros en 2014, 675.468 euros en 2015, 322.373 euros en 2016, 159.100 euros en 2017 y 218.100 euros en 2018.

Las actuaciones llevadas a cabo para la conservación del urogallo cantábrico tienen ámbito regional, sin una zonificación de las inversiones, sin perjuicio de que determinadas actuaciones se centren en una determinada zona. En concreto, del presupuesto total, se ha destinado a la mejora del hábitat del urogallo cantábrico en Omaña Alta y Baja 83.300 euros, en Alto Sil 212.215 euros, en Picos de Europa 62.000 euros y en La Cepeda 208.000 euros.

La participación como socios en el Proyecto LIFE+ 09 NAT/ES/513 *Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo (Tetrao urogallus cantabricus) y su hábitat en la cordillera Cantábrica*, desarrollado entre los años 2010-2016, ha hecho posible desarrollar experiencias piloto que han permitido profundizar en el conocimiento de la especie, sentando las bases para las actuaciones futuras. Entre las principales actuaciones demostrativas desarrolladas en el marco de este Proyecto destacan la mejora de su hábitat, las dirigidas a reducir la mortalidad natural y no natural del urogallo, el desarrollo del programa de cría y posterior liberación de ejemplares con base en la Estrategia para la Conservación del Urogallo Cantábrico en España, y la difusión de los valores de conservación de la especie mediante la participación social y la educación ambiental.

No obstante, pese a los esfuerzos de conservación de la especie, el constante declive de las poblaciones de urogallo en la Cordillera Cantábrica hizo que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente propusiera en 2017 la declaración de situación crítica de la especie, lo que hace que su conservación y las actuaciones que se lleven a cabo sean prioritarias y tengan la consideración de interés general. En este contexto, el Estado, las Comunidades Autónomas cantábricas y las organizaciones colaboradoras participantes en el Grupo de Trabajo de situación crítica del urogallo cantábrico reunido en diciembre de 2017, trabajan desde entonces, de forma coordinada en dos líneas de acción: censo genético y seguimiento de poblaciones y acciones de conservación in situ y ex situ.

En la actualidad, en Castilla y León, de acuerdo con estas líneas de acción, se lleva a cabo la estimación de la población de urogallo cantábrico combinando la información derivada de un muestreo de campo no-invasivo con la metodología de captura-recaptura espacialmente explícita y basada en muestreos no estructurados y a partir del reconocimiento de individuos por análisis genético de las muestras, y así mismo se está trabajando en la mejora de los trabajos de conservación ex situ, en la mejora



del hábitat y, especialmente, en la puesta en marcha de un programa experimental de control de predadores en las zonas con mayor presencia de urogallos con el objetivo de aumentar el reclutamiento de ejemplares jóvenes y, que en pocos años, en combinación con otras acciones como la vigilancia, la reducción de molestias y amenazas para la especie y la conservación de su hábitat, se obtenga una respuesta positiva en las poblaciones de urogallo cantábrico de manera que se frene su declive.

Valladolid, 18 de septiembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.